

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 10 de marzo de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 7 al 10 de marzo de 2023 en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 7 de marzo se publicó la Ordenanza N° 000457-2023-MDI, norma que establece beneficios tributarios, en el Distrito de Independencia.

Los principales beneficios tributarios son los siguientes:

- Condonación del 100% de los reajustes e intereses moratorios por concepto del Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y multas tributarias.
- Condonación en multas administrativas, de acuerdo a la siguiente escala:

MULTAS ADMINISTRATIVAS	Deuda generada por el periodo 2022	Condonación el 60% del insoluto, los reajustes e intereses moratorios, gastos administrativos y Costas procesales.
	Deuda generada por el periodo 2021	Condonación el 70% del insoluto, los reajustes e intereses moratorios, gastos administrativos y Costas procesales.
	Deuda generada por el periodo 2020	Condonación el 80% del insoluto, los reajustes e intereses moratorios, gastos administrativos y Costas procesales.
	Deuda generada por el periodo 2019	Condonación el 90% del insoluto, los reajustes e intereses moratorios, gastos administrativos y Costas procesales.
	Deuda generada por años anteriores	Condonación el 95% del insoluto, los reajustes e intereses moratorios, gastos administrativos y Costas procesales.

- El 7 de marzo se publicó la Ordenanza N° 486-2023-MDA, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2023 la fecha de pago del Impuesto Predial y Arbitrios 2023, así

INFORMATIVO MUNICIPAL

como el descuento del 20% por pronto pago para los Arbitrios Municipales, en el Distrito de Ancón.

- El 7 de marzo se publicó la Ordenanza N° 657/MDC, norma que regula el otorgamiento de licencias de funcionamiento y autorizaciones conexas, en el Distrito de Comas.
- El 7 de marzo se publicó la Ordenanza Municipal N° 004-2023-MPS, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2023 el plazo para la presentación de la Declaración Jurada de Autovalúo y la fecha de vencimiento para el pago al contado y del primer trimestre del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio 2023, en la Provincia de Sechura.
- El 7 de marzo se publicó la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MPS, norma que establece la “Campaña de Beneficios Tributarios 2023”, en la Provincia de Sechura.

El beneficio tributario en Arbitrios Municipales se regula de acuerdo a la siguiente escala:

AÑOS	PORCENTAJE DE DESCUENTO DEL INSOLUTO DE ARBITRIOS MUNICIPALES
De los años anteriores hasta 2010	90 %
De los años 2011 al 2016	80 %
Año 2017	70 %
Año 2018 y 2019	60 %
Año 2020 al 2022	50 %

- El 8 de marzo se publicó la Ordenanza N° 455-MDCH, norma que establece beneficios tributarios a favor de los contribuyentes que realicen la actualización de la Declaración Jurada de autoavalúo por deudas generadas mediante procesos de fiscalización tributaria o por la actualización voluntaria, en el Distrito de Chorrillos.

Entre los principales beneficios tributarios que ofrece la Ordenanza N° 455-MDCH, se encuentran los siguientes:

a) Impuesto Predial y Arbitrios Municipales

INFORMATIVO MUNICIPAL

Tributo	Periodo	Contribuyentes	Descuento Insoluto	Descuento Interés, Ajuste y Derecho de Emisión
Impuesto Predial	Hasta el 2023	Todos	No aplica	100%*
Arbitrios Municipales	Hasta el 2018	Todos	50%	100%
	2019-2021	Todos	25%	100%
	2022	Todos	15%	100%
	2023	Todos	10%	100%*

b) Multas Tributarias

Contribuyente	Periodos	Descuento	Descuento de Intereses
Persona Natural y Persona Jurídica	Hasta 2020	70%	100%
	2021	60%	100%
	2022	50%	100%
	2023	40%	100%

- El 9 de marzo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 000002-2023-MDI, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2023 las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales y de cancelación para descuentos otorgados por Incentivo por Pronto Pago para el ejercicio 2023, en el Distrito de Independencia.
- El 10 de marzo se publicó el Decreto de Alcaldía N° 002-2023-MDMP, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2023 el cronograma de pago de la primera cuota del Impuesto Predial, señalado en la Ordenanza N° 112-2023-MDMP.
- El 10 de marzo se publicó la Ordenanza N° 116-2023-MDMP, norma que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipal Distrital de Mi Perú.

El presente Reglamento de Organización y Funciones se encuentra publicado en www.muniperu.gob.pe.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.